S. Pazos

Servicio Técnico Especializado
Azara 850 c/ Tacuary Tel: 449-959

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 09/12/2024

ID No.: 390887

A: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 390887, para el suministro de *Servicio de cerrajería*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 15.00.000 (Quince millones de guaraníes.) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2026.

Nombre Daniel Francisco Pazos López

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ S. PAZOS Servicio Técnico

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de S. Pazos de Daniel Francisco Pazos López.